



De publicación inmediata: 11/9/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA MULTAS POR \$2,6 MILLONES A
COMPAÑÍAS DE SEGUROS POR NO BRINDAR COBERTURA ADECUADA A LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL COMPORTAMIENTO**

Nueva York impone multas por un total de \$2,6 millones a cinco compañías de seguros por infringir la normativa estatal y la ley de pago de tarifas de Medicaid

Las denegaciones ilegales por parte de los planes de atención médica administrada crean barreras innecesarias para los neoyorquinos que buscan atención de salud del comportamiento

La gobernadora, Kathy Hochul, anunció hoy la imposición de multas por valor de más de \$2,6 millones a cinco planes médicos administrados del Medicaid, tras un examen exhaustivo de sus reembolsos de las reclamaciones de servicios de salud del comportamiento. El Estado de Nueva York impuso estas multas después de que las compañías denegaran repetida e inapropiadamente las reclamaciones o no pagaran los servicios especializados de salud del comportamiento, según las tarifas exigidas por la ley.

«Ningún neoyorquino debe enfrentarse a obstáculos innecesarios para recibir atención de salud mental, especialmente si su compañía de seguros no cumple con su obligación legal de brindar la cobertura de estos servicios esenciales», **indicó la gobernadora Hochul**. «Mi Gobierno está comprometido con hacer que las compañías de seguros rindan cuentas para garantizar que los neoyorquinos puedan acceder a los cuidados vitales de la salud mental y del comportamiento que necesitan».

Las multas son los [Resultados de la encuesta centrada en los planes de salud sobre las denegaciones de reclamaciones de salud mental](#), un informe elaborado por la Oficina de Salud Mental. Las denegaciones se produjeron con mayor frecuencia en el caso de la atención prestada por Tratamiento Comunitario Asertivo (Assertive Community Treatment); Servicios Personalizados Orientados a la Recuperación (Personalized Recovery Oriented Services); Programa Integral de Emergencia Psiquiátrica, hospitalización parcial (Comprehensive Psychiatric Emergency Program, partial hospitalization); y Servicios Comunitarios y Domiciliarios de Salud del Comportamiento para Adultos (Adult Behavioral Health Home and Community Based Services).

Entre las empresas sancionadas figuran:

- **Affinity Health Plan, Inc.**, que fue multada con **\$349.500** por no supervisar adecuadamente la función de administración delegada y no reembolsar a los proveedores, según las tarifas exigidas.
- **Amida Care, Inc.**, multada con **\$232,000** por denegar indebidamente reclamaciones de salud del comportamiento e incumplir los requisitos de pago puntual.
- **EmblemHealth**, multada con **\$422,000** por no corregir las denegaciones de reclamaciones inadecuadas y no pagar las reclamaciones, según las tarifas mínimas requeridas.
- **MetroPlus HealthPlan, Inc.**, multada con **\$584,000** por no pagar los siniestros según las tarifas mínimas exigidas y por no reembolsar a los proveedores, según las tarifas exigidas.
- **MVP HealthPlan, Inc.**, multada con **\$1 millón** por no pagar los siniestros según las tarifas mínimas exigidas y no reembolsar a los proveedores, según las tarifas exigidas.

La Oficina de Salud Mental supervisa las organizaciones de atención administrada de forma continua para asegurarse de que estén proporcionando adecuadamente los servicios de salud mental a sus miembros. Las encuestas focalizadas identifican problemas que pueden requerir monitoreo de cumplimiento y la adopción de medidas correctivas.

La Agencia trabajó en colaboración con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York para emitir la acción reguladora. El Departamento de Salud tiene autoridad legal para aplicar multas y hacer cumplir el programa Medicaid.

Al respecto, **la Dra. Ann Sullivan, comisionada de la Oficina de Salud Mental, manifestó:** «Los planes de atención médica administrada tienen la obligación legal de cubrir las reclamaciones legítimas de servicios de salud mental y reembolsar este tratamiento, según las tarifas prescritas por la ley. Las compañías que siguen incumpliendo esta normativa están imponiendo un gran obstáculo que, en última instancia, disuade a los neoyorquinos de obtener la atención de salud mental que necesitan. El Estado de Nueva York está exigiendo responsabilidades a las aseguradoras de Medicaid. Las que no cumplan la ley se enfrentarán a importantes sanciones».

A su vez, el **Dr. James McDonald, comisionado del Departamento de Salud, expresó:** «El Estado de Nueva York ha puesto en marcha una estrategia bajo la dirección de la gobernadora Hochul que responsabiliza a las compañías de seguros por no brindar cobertura adecuada a los tratamientos de salud mental. Estas sanciones demuestran un enfoque multiinstitucional para superar los obstáculos a los que se enfrentan los neoyorquinos para recibir los servicios de salud mental que necesitan».

En el marco del destacado plan de la gobernadora Hochul para mejorar la continuidad de la atención de salud mental en Nueva York, el Estado ha adoptado varias medidas para garantizar que los neoyorquinos estén cubiertos por su seguro cuando acceden a atención vital de salud mental. La legislación adoptada como parte del Presupuesto Estatal para el Año Fiscal 2024, prohíbe que los planes de seguros comerciales denieguen la cobertura de los servicios de hospitalización, los cuales son médicamente necesarios, incluidos los servicios de coordinación de la atención médica que salvan vidas.

Los planes comerciales también están ahora obligados a adoptar normas de disponibilidad de citas y accesibilidad geográfica para los servicios de salud del comportamiento y cubrir todos los servicios prestados por las clínicas de salud mental en las escuelas. Además, la gobernadora Hochul consiguió que se aprobara una ley que obliga a los proveedores a pagar al menos la tasa de reembolso de Medicaid por la atención prestada en estas clínicas.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418